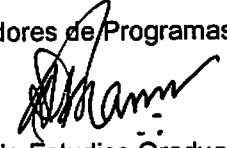




Oficina de
Estudios
Graduados

27 de mayo de 2009

Directores y Coordinadores de Programas Graduados
UPRM

Dr. Anand D. Sharma 
Director de la Oficina de Estudios Graduados y
Decano Asociado de Asuntos Académicos

**LAS NORMAS QUE RIGEN LOS ESTUDIOS GRADUADOS EN EL RECINTO
UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
(CERTIFICACIÓN 09-09 DEL SENADO ACADÉMICO)**

La Certificación 09-09 del Senado Académico: Normas que Rigen los Estudios Graduados del Recinto Universitario de Mayagüez tiene vigencia inmediata y derogará la Certificación 97-21 del Senado Académico. Sin embargo, es importante determinar que renglones se pueden aplicar inmediatamente a los estudiantes en el sistema y cuales se aplicará prospectivamente. Por tal razón, en reunión celebrada el lunes, 18 de mayo de 2009 el personal de la Oficina de Estudios Graduados analizó los estatutos nuevos y aprobó lo siguiente:

Página	Inciso	Asunto	Tipo de Aplicación
4	B. 1. b. 2)	El Consejo Graduado (Representante Alternativo)	El Representante Alternativo debe haber sido seleccionado antes de agosto de 2009.
7	D.	El Comité Graduado del Estudiante	Será de aplicación general.
8	D. 3. c.	Propuesta de tesis	Tendrá vigencia inmediata. La Oficina de Estudios Graduados realizará los trámites correspondientes para que la Oficina de Centro de Cómputos actualice la programación.
8	E.	El Presidente del Comité Graduado y Consejero del Estudiante	Le aplicará a los comités que se formen a partir de la fecha de este comunicado.
10	F. 1. c.	Representante de Estudios Graduados	Será de aplicación general y se comenzará con aquellos que no estén asignados actualmente.

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Oficina de Estudios Graduados
Apartado 9020
Mayagüez, Puerto Rico 00681
Tel. (787) 452-4040 ext. 3609
Fax: (787) 263-5489
egrgraduados@uprm.edu
http://grad.uprm.edu

University of Puerto Rico
Mayagüez Campus
Office of Graduate Studies
P.O. Box 9020
Mayagüez, Puerto Rico 00681
Tel. (787) 452-4040 ext. 3609
Fax: (787) 263-5489
egrgraduados@uprm.edu
http://grad.uprm.edu



Página	Inciso	Asunto	Tipo de Aplicación
12	G. 1. b. 3. d)	Transcripción de conducta	Se requerirá a partir de las solicitudes de enero de 2010 en adelante.
13	2. a. 4.	Curso INTD "Preparación para el Examen Comprensivo"	Se le aplicará tanto al estudiante que ya esté en el sistema, cómo a los estudiantes nuevos.
14	3.	Convalidaciones	Se les aplicará la nueva regla a los estudiantes admitidos desde agosto de 2009 en adelante.
15	5.	Repetición de cursos	Se incluye con este memorándum la Certificación 017-1998-1999 de la Junta de Síndicos.
16	7. a. 5)	Requisitos para obtener el grado.	Se coordinará con la Oficina de Registraduría para aplicar esta regla a partir de los candidatos a graduación de diciembre de 2009.
17	7. b. 1) c)	Propuesta	Será de aplicación general.
19	8.	Traslados Internos	Será de aplicación general.
20	9. 1. a.	Suspensión	Se aplicará a partir de los admitidos para agosto de 2009 en adelante.
21	10.	Readmisión	Será de aplicación general.
21	11.	Segunda Admisión	Se le aplicará a partir de las solicitudes de agosto de 2009 en adelante.